

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA****RECURSOS HUMANOS**

Por Resolución de la Vicepresidencia de fecha 19/03/2019 se ha procedido a la designación de la Comisión Calificadora de la convocatoria del concurso de traslados de personal funcionario, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, con el siguiente tenor literal:

Visto que de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria del concurso de traslados de personal funcionario, Escala Administración General, Subescala Administrativa, publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia* nº 15 de fecha 6-02-2019, resulta competente la Presidencia de la Diputación para la designación de los miembros de la Comisión Calificadora encargada de baremar los méritos aportados por las funcionarias participantes en el mismo.

De conformidad con lo previsto en el art. 60 del RD 5/2015 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 7/2007 de 12 de abril por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, por medio de la presente Decreto dictado en virtud de la delegación otorgada por la Presidencia de la Diputación Provincial (Decreto 2766/2015, de 29 de julio, *Boletín Oficial de la Provincia* núm. 94 de 14 de agosto de 2015), vengo a RESOLVER:

Primero.- Nombrar la Comisión Calificadora del concurso de traslados de personal funcionario, Escala Administración General, Subescala Administrativa, según convocatoria publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia* nº 15 de fecha 6-02-2019, quedando integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Titular: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Ibáñez García.

Suplente: D<sup>a</sup>. Ana Isabel Rubio Pérez.

Vocales: 1º Titular: D<sup>a</sup> Susana Vela Álvarez.

Suplente: D<sup>a</sup> Sonia Las Heras Colado.

2º Titular: D<sup>a</sup>. Olga del Rey Dueña

Suplente: D. Enrique Borobio Crespo.

3º Titular: D. Luis Miguel Fernández Moreno.

Suplente: D. David Ruiz Dorado.

4º Titular: D<sup>a</sup> Yolanda de Gracia Barca.

Suplente: D<sup>a</sup>. Maribel Tutor Angulo.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Segundo.- Ordenar su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en el tablón de anuncios y en la web de Diputación.

Soria, 19 de marzo de 2019.– El Vicepresidente, Pedro Casas Soler.

760

BOPSO-37-29032019